

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total ^{1/}	1,074,843.1	1,272,833.6	13.9
Gasto de operación	409,381.2	467,840.7	9.9
Servicios personales ^{2/}	303,729.9	312,132.7	-1.2
Ramos autónomos	22,847.6	18,922.6	-20.4
Administración Pública Federal	171,042.2	185,604.4	4.4
Dependencias del Gobierno Federal	53,951.5	54,781.8	-2.4
Entidades de control directo	94,397.9	105,247.9	7.2
Transferencias ^{3/}	22,692.9	25,574.7	8.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	109,840.0	107,605.7	-5.8
Otros gastos de operación	105,651.3	155,708.1	41.7
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	244,148.5	256,379.7	1.0
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	216,981.1	270,590.7	19.9
Subsidios	109,308.5	177,622.1	56.3
Transferencias ^{3/}	15,445.3	20,240.3	26.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	92,227.3	72,728.2	-24.2
Ayudas y otros gastos	12,763.1	11,714.5	-11.7
Inversión física	153,764.9	154,347.0	-3.5
Directa	91,915.5	82,756.6	-13.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	61,849.3	71,590.4	11.3
Subsidios	-43.2	2,711.6	n.s.
Transferencias ^{3/}	1,311.5	11,019.8	-0-
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	60,581.0	57,859.0	-8.2
Otros gastos de capital	37,804.3	111,961.0	184.8
Directa ^{7/}	34,584.9	109,765.5	205.2
Transferencias ^{8/}	577.5	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,641.9	2,195.4	-20.1
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	282,049.8	344,376.5	17.4
Subsidios	109,265.3	180,333.7	58.7
Transferencias	17,334.3	31,260.2	73.4
Entidades Federativas y Municipios	155,450.2	132,782.6	-17.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.